Unidad Operativa de Contrataciones

016

San Lorenzo, 28 de mayo de 2020.-

DICTAMEN INFONA UOC Nº 05/2020.-

Esta Unidad Operativa de Contrataciones, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 21890/2020, emite el siguiente dictamen con el objeto de verificar, analizar y acreditar el precio referencial y la metodología utilizada para la elaboración de los precios referenciales correspondientes al llamado a CD N° 03/2020 – ADQUISICIÓN DE TALONARIOS DE FACTURAS PARA EL DEPARTAMENTO DE TESORERIA (ID 377377), remitida según memorándum N° 28/2020, presentado por el Departamento de Servicios Generales y Suministros .

En tal sentido, se procedió a analizar y verificar la metodología utilizada para la obtención del precio referencial del llamado mencionado en el párrafo anterior, teniendo en cuenta el citado memorándum, considerando la Resolución DNCP N° 1890/2020; y conforme a los siguientes puntos:

1. ANTECEDENTES:

Según Memorándum N° 28/2020, presentado por el Departamento de Servicios Generales en fecha 19/05/2020, adjunta entre otros la planilla de precios referenciales:

ANEXO I							
PLANILLA DE PRECIOS							
Item	**Descripción del Bien**	**Unidad de medida**	**Presentación**	**Cantidad Mínima**	**Cantidad Máxima**	**Precio Unitario Referencial**	**Precio Total Referencial**
1	Talonario de Factura	Unidad	Evento	170	340	24.750	**8.415.000**
PREVISIÓN POR DESVIACIÓN DE PRECIOS							**9.677.250**
MONTO A EJECUTAR EJERCICIO 2020							**9.677.250**

JUSTIFICACIÓN PRECIO REFERENCIAL									
Item	**Descripción**	**P. Unitario Referencial 1**	**P. Unitario Referencial 2**	**P. Unitario Referencial 3**	**METODO UTILIZADO**	**PRECIO OBTENIDO**	**Fuente 1**	**Fuente 2**	**Fuente 3**
1	Talonario de Factura	21.000	28.500	37.500	PROMEDIO 2 PRECIOS MAS BAJOS	24.750	Presupuesto Imprenta Divino Niño	Presupuesto Lugal S.A.	Adjudicación ID N° 364820 - Lote 2

2. METODOLOGIA UTILIZADA:

Conforme se visualiza en la planilla presentada por el Departamento de Servicios Generales y Suministros se obtuvieron tres precios:

Precio Referencial 1: obtenido de la IMPRENTA DIVINO NIÑO DE JORGE DANIEL PRESENTADO JARA, conforme al correo electrónico, cuyo reporte se adjunta al presente dictamen.

Precio Referencial 2: obtenido de la LUGAL S.A., conforme al correo electrónico, cuyo reporte se adjunta al presente dictamen.

Precio Referencial 3: obtenido del SICP, conforme al Contrato MAG N° 39/2019 – ID: 364820, cuya copia de la página donde consta el precio adjudicado, se adjunta al presente Dictamen.

Orlando René Agüero
Responsable
UOC - INFONA

Precio Referencial propuesto para el presente llamado: se obtuvo del promedio resultante de los precios referenciales 1 y 2, en atención a que los mismos son los precios más bajos.

3. FUNDAMENTOS:

Artículo 1° Resolución DNCP N° 1890/2020 "APROBACIÓN DE LA GUIA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES"

Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas para la construcción de los Precios Referenciales y su Publicidad en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en base a la normativa legal vigente, la presente Resolución y la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia que la conforma.

ANEXO (RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS. ..." A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, **precio más bajo**, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados.

4. JUSTIFICACIÓN:

Según lo presentado en el Memorándum N° 28/2020, se utilizó la metodología del precio más bajo y conforme a la normativa establecida en la Resolución DNCP N° 1890/2020, el método utilizado se encuentra previsto en la mencionada normativa.

5. CONCLUSION:

Por todo lo expuesto, esta Unidad Operativa de Contrataciones; luego de verificar y analizar la metodología establecida, acredita la misma y el precio referencial a ser utilizado en presente llamado.

Es mi dictamen.

SR. ORLANDO RENE AGÜERO SÁNCHEZ
Jefe de la UOC - INFONA

Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

MEMORANDO N° 028/2020

A : Lic. NESTOR SANTIAGO ZARACHO, Director
Dirección de Administración

De : Sr. LUIS A. NUÑEZ R., Jefe
Dpto. de Servicios Generales y Suministros

Fecha : 19 de Mayo del 2020

Ref. : Remisión de documentos para Llamado de Adquisición de Facturas

Me dirijo a usted, a fin de remitirle planillas para iniciar el proceso de adquisición de talonarios de facturas para el Departamento de Tesorería, las diferentes Oficinas Regionales y los Centros Forestales.

Se adjunta:

- Planilla de Datos Para el Proceso Licitatorio.
- ANEXO I – PLANILLA DE PRECIOS.
- MEMORANDUM DGAF/DT N°041/2020 DE SOLICITUD DE IMPRESIÓN DE FACTURAS.
- CORREOS DE PRESUPUESTO DE LAS FIRMAS IMPRENTA DIVINO NIÑO Y LUGAL S.A., Y CUADRO DE PRECIO DE CONTRATO MAG N°39/2019 EXTRAIDO DEL PORTAL

Atentamente.

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
MESA DE ENTRADA
19 MAY 2020
Exp. N°: 941
Firma: Hora: 14:44

DIRECCION ADMINISTRATIVA
PROVIDENCIA
D.G.A.F. ☐
D. FINANCIERA ☐
DPTO. SERV. GRALES. ☐
DPTO. TRANSPORTE ☐
UOC ☒
DPTO. INFORMATICA ☐
DPTO. CONSTRUCCIONES ☐
DIV. SECRETARIA/MESA DE ENTRADA ☐
OTROS.....
FIRMA.....

Lic. NESTOR SANTIAGO ZARACHO
DIRECTOR
Dirección de Administración - INFONA

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Orlando René Agüero
Responsable
U O C - INFONA

20/05/2020
14:35 hs

Visión: Líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles para el manejo y aprovechamiento del sector forestal y conservación del ecosistema nacional que contribuyen al desarrollo económico y social del Paraguay.

KA'AGUY ÑANGAREKORÃ
Tetã remimoi
Instituto
FORESTAL NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

010

Paraguay de la gente

DATOS PARA EL PROCESO LICITATORIO

NRO	DATO DEL LLAMADO	REQUERIMIENTO
1	OBJETIVO DEL LLAMADO	Adquirir Facturas con timbrado vigente para los diferentes puntos de expedición de la institución
2	DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	Adquisición de Talonarios de Factura
3	SISTEMA DE ADJUDICACIÓN	Contrato Abierto
4	SE UTILIZARÁ LA MODALIDAD CONTRATO ABIERTO	SI
5	JUSTIFICACION DE LA UTILIZACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO	Se opta por esta modalidad debido a que los puntos de expedición cuentan con diferentes fechas en su vencimiento de timbrado, por lo que se deberá solicitar en varias ocasiones la confección de las mismas. Así también, no es posible determinar con exactitud la cantidad de facturas a ser utilizadas.
6	AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE	No Aplica
7	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Talonario de 50 numeros, cuadruplicado en papel químico a un solo color, con 26 cambios en el punto de expedición, línea de corte definido, medidad aprox.: 21 x 16 cm., numeración y muestra según Orden de Compra.
8	PLAN DE EJECUCIÓN	10 días hábiles a partir de la recepción de la Orden de Compra
9	LUGAR DE ENTREGA:	Instituto Forestal Nacional - Sede Central - San Lorenzo
10	CONDICIONES DE PAGO	100% de la Orden de Compra con la presentación del Acta de Conformidad. No se admitirán solicitudes de pago por entregas parciales, se deberá completar lo solicitado en la orden de Compra.
11	INSPECCIONES Y PRUEBAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	No aplica.
12	PLAZO DE GARANTIA TECNICA	No Aplica
13	PLAZO PARA REEMPLAZAR LOS BIENES:	2 días hábiles
14	MULTAS POR RETRASO	1% del valor del ítem en demora por cada día de atraso.
15	VIGENCIA DEL CONTRATO	Hasta el 31 de diciembre de 2020
16	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	Dirección de Administración a través del Departamento de Servicios Generales
17	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Existencia legal mínima de 1 año, contando desde la fecha de apertura de ofertas, comprobable con la Constancia de RUC
		Facturación en servicio de impresión de talonarios de factura y/o recibos y/o notas de remisión igual o mayor al monto mínimo del llamado, entre los ejercicios 2019 y 2020
		La actividad económica principal del oferente deberá ser "Actividades de Imprenta" - Código 18111 de la SET - El criterio se demuestra con la constancia de RUC
		Contar con una oficina comercial dentro de la ciudad de Asunción o del Departamento Central - Presentar croquis y habilitación comercial municipal
18	PLANILLA DE PRECIOS	Se adjunta en el Anexo I
19	JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS	Se adjunta en el Anexo I
20	OFERENTES	GRAFICA MONARCA S.R.L. - 80013965-8
		INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A. - 80009607-0
		FRIGON S.A. - 80025668-9
		LUGAL S.A. - 80064165-5
		LA REPUBLICA S.R.L. - 80009344-5

Sr. Luis Núñez, Jefe
Dpto. de Servicios Generales
INFONA

KA'AGUY ÑANGAREKORÃ
Tetã remimoi
Instituto FORESTAL NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DATOS PARA EL PROCESO LICITATORIO

NRO	DATO DEL LLAMADO	REQUERIMIENTO
1	OBJETIVO DEL LLAMADO	Adquirir Facturas con timbrado vigente para los diferentes puntos de expedición de la institución
2	DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	Adquisición de Talonarios de Factura
3	SISTEMA DE ADJUDICACIÓN	Contrato Abierto
4	SE UTILIZARÁ LA MODALIDAD CONTRATO ABIERTO	SI
5	JUSTIFICACION DE LA UTILIZACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO	Se opta por esta modalidad debido a que los puntos de expedición cuentan con diferentes fechas en su vencimiento de timbrado, por lo que se deberá solicitar en varias ocasiones la confección de las mismas. Así también, no es posible determinar con exactitud la cantidad de facturas a ser utilizadas.
6	AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE	No Aplica
7	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Talonario de 50 numeros, cuadruplicado en papel químico a un solo color, con 26 cambios en el punto de expedición, línea de corte definido, medidad aprox.: 21 x 16 cm., numeración y muestra según Orden de Compra.
8	PLAN DE EJECUCIÓN	Se detalla en el Anexo II
9	LUGAR DE ENTREGA:	Se detalla en el Anexo II
10	CONDICIONES DE PAGO	100% de la Orden de Compra con la presentación del Acta de Conformidad. No se admitirán solicitudes de pago por entregas parciales, se deberá completar lo solicitado en la orden de Compra.
11	INSPECCIONES Y PRUEBAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	No aplica.
12	PLAZO DE GARANTIA TECNICA	No Aplica
13	PLAZO PARA REEMPLAZAR LOS BIENES:	2 días hábiles
14	MULTAS POR RETRASO	1% del valor del ítem en demora por cada día de atraso.
15	VIGENCIA DEL CONTRATO	Hasta el 31 de diciembre de 2020
16	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	Dirección de Administración a través del Departamento de Servicios Generales
17	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Existencia legal mínima de 1 año, contando desde la fecha de apertura de ofertas, comprobable con la Constancia de RUC
		Facturación en servicio de impresión de talonarios de factura y/o recibos y/o notas de remisión igual o mayor al monto mínimo del llamado, entre los ejercicios 2019 y 2020
		La actividad económica principal del oferente deberá ser "Actividades de Imprenta" - Código 18111 de la SET - El criterio se demuestra con la constancia de RUC
		Contar con una oficina comercial dentro de la ciudad de Asunción o del Departamento Central - Presentar croquis y habilitación comercial municipal
18	PLANILLA DE PRECIOS	Se adjunta en el Anexo I
19	JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS	Se adjunta en el Anexo I
20	OFERENTES	GRAFICA MONARCA S.R.L. - 80013965-8
		INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A. - 80009607-0
		FRIGON S.A. - 80025668-9
		LUGAL S.A. - 80064165-5
		LA REPUBLICA S.R.L. - 80009344-5

Sr. Luis Núñez, Jefe
Dpto. de Servicios Generales
INFONA

ANEXO I

PLANILLA DE PRECIOS

Item	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Referencial	Precio Total Referencial
1	Talonario de Factura	Unidad	Evento	170	340	24.750	**8.415.000**
						PREVISIÓN POR DESVIACIÓN DE PRECIOS	**9.677.250**
						MONTO A EJECUTAR EJERCICIO 2020	**9.677.250**

JUSTIFICACIÓN PRECIO REFERENCIAL

Item	Descripción	P. Unitario Referencial 1	P. Unitario Referencial 2	P. Unitario Referencial 3	METODO UTILIZADO	PRECIO OBTENIDO	Fuente 1	Fuente 2	Fuente 3
1	Talonario de Factura	21.000	28.500	37.500	PROMEDIO 2 PRECIOS MAS BAJOS	24.750	Presupuesto Imprenta Divino Niño	Presupuesto Lugal S.A.	Adjudicación ID N° 364820 - Lote 2

Sr. Luis Núñez, Jefe
Dpto. de Servicios Generales
INFONA

DEPARTAMENTO DE TESORERIA – DIRECCION DE FINANZAS – DGAF

Misión: *Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.*

MEMORANDUM DGAF/DT Nº 041/2020

A : ING. MARIA DEL CARMEN CABRAL, Directora
Dirección de Finanzas

DE : C. P. MARIA AURORA CAÑETE, Jefa
Departamento de Tesorería

REF. : Solicitar impresión de Facturas para las Bocas de Cobranzas del INFONA.

FECHA: 17 de Febrero de 2020

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a donde corresponda, a fin de solicitar la impresión de las FACTURAS a ser utilizadas en las bocas de cobranzas del INFONA.

Es preciso resaltar que las mencionadas facturas serán necesarias para el tercer trimestre del año 2020, con excepción para la Oficina Regional Alto Paraná que será necesaria para el mes de Junio/ 2020 considerando el fin de la vigencia del Timbrado (30/06/2020).

Las facturas deberán ser impresas en papel químico y en cuadruplicado, conforme a la muestra que se adjunta.

Asimismo, solicito la impresión de dos (02) talonarios de Notas de Créditos, en papel químico y en triplicado, para el tercer trimestre del año 2020.

Se adjunta además, la planilla con los datos, para realizar las gestiones necesarias para llevar a cabo la impresión.

Sin otro punto en particular, le saludo muy atentamente.

Se solicita a la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, y por su digno intermedio a la DIRECCION DE ADMINISTRACION, para realizar las gestiones necesarias para la impresión de Facturas a ser distribuidas a la diferentes Bocas de Cobranzas del INFONA, conforme al detalle que se adjunta.

Ing. María Del Carmen Cabral,
Directora - Dirección de Finanzas

INFONA
DIRECCION DE FINANZAS - DGAF
MESA DE ENTRADA
Fecha 2020 Hora 1430

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MESA DE ENTRADA
18 FEB. 2020
9:30

Lic. Fanny Aguilera

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
DPTO. SERVICIOS GENERALES
MESA DE ENTRADA
Exp. Nº 147 Fecha: 18 FEB 2020
Firma: Hora: 11:37

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Sr. D. Administración
OBJETO: para fines pertinentes.

EXP. DGAF Nº: 261
FECHA: 18 FEB. 2020

C.P. Irene Teresita Bellassai de Del Puerto
Directora General de Administración y Finanzas
INFONA

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
MESA DE ENTRADA
Exp. Nº 400 Fecha: 18/02/2020
Firma: Hora: 10:40

DIRECCION ADMINISTRATIVA
PROVIDENCIA

D.G.A.F.	
D. FINANCIERA	
DPTO. TESORERIA	X
DPTO. TRESPORTE	
UOC	
DPTO. INFORMATICA	
DPTO. CONSTRUCCIONES	
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA	

DYROP:
INFONA:

FAVOR VERIFICAR PARA ADJUDICAR LLAMADO Y CONSOLIDAR CON OTRAS NECESIDADES DE IMPRENTA

Lic. NESTOR SANTIAGO ZARACHO
DIRECTOR
Dirección de Administración - INFONA

DEPARTAMENTO DE TESORERIA – DIRECCION DE FINANZAS – DGAF

romover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambienta

LISTA DE FACTURAS PARA LA BOCAS DE COBRANZAS- INSTITUTO FORESTAL NACIONAL (INFONA)

Item	Código Estableci – miento	Punto de Expedición	Boca de Cobranzas	Número sujeto a impresión desde:	Cantidad de Talonarios de Facturas	Cantidad de hojas por talonario
1	001	001	CAJA CENTRAL	12901	60	50
2	001	026	CAJA – VUE/VUI	16351	100	50
3	001	027	CAJA- VIVERO	1901	20	50
4	002	001	ALTO PARAGUAY	451	4	50
5	003	001	BOQUERON	451	4	50
6	004	001	PRESIDENTE HAYES	351	4	50
7	005	001	ALTO PARANA	1876	20	50
8	006	001	AMAMBAY	251	2	50
9	007	001	CAAGUAZU	1101	10	50
10	008	001	CAAZAPA	1301	10	50
11	009	001	CANINDEYU	301	4	50
12	010	001	CEFOTESFOR ALTO PARANA	551	5	50
13	011	001	CEFOTESFOR ITAPUA	451	2	50
14	012	001	CORONEL OVIEDO	401	5	50
15	013	001	CONCEPCION	1301	20	50
16	014	001	PARAGUARI	301	2	50
17	015	001	CURUGUATY	251	2	50
18	016	001	GUAIRA	901	5	50
19	017	001	ITAPUA	1601	20	50
20	018	001	NUCLEO FORESTAL CESAR BARRIENTOS	251	1	50
21	019	001	NUCLEO FORESTAL VILLA FLORIDA	251	1	50
22	020	001	MISIONES	251	1	50
23	021	001	SAN PEDRO NORTE	901	10	50
24	022	001	SAN PEDRO SUR	1201	10	50
25	023	001	ÑEEMBUCU	251	1	50
26	024	001	CORDILLERA	301	1	50

Total Talonarios: 324

Elaborado por:

C.P. María Aurora Cañete
Jefa Dpto. de Tesorería
INFONA

KA'AGUY ÑANGAREKORÃ
Tetã remimoi
Instituto
FORESTAL NACIONAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Servicios Forestales y Viveros
Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 1/2 - San Lorenzo - Central
Teléfonos: (021)570516 - 570517 - www.infona.gov.py

Dirección: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

TIMBRADO N° XXXXXXXX
Fecha de Inicio de Vigencia: XX/XX/XXXX
Fecha de Fin de Vigencia: XX/XX/XXXX
RUC: 80053688 - 6
FACTURA

N° XXX - XXX - XXXXXXX

FECHA DE EMISIÓN: CONDICION DE VENTA: CONTADO ( ) CREDITO ( )

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

R.U.C. O CEDULA DE IDENTIDAD:

DIRECCIÓN: NOTA DE REMISIÓN N°:

EXPEDIENTE N°: REGISTRO N°:

ORIGEN DEL INGRESO	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
				Exentas	5%	10%
SUB - TOTALES						
TOTAL A PAGAR (Guaraníes):						

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) TOTAL IVA:

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Gmail

luis ariel nuñez riquelme <kaviloa@gmail.com>

Solicitud de presupuesto

2 mensajes

luis ariel nuñez riquelme <kaviloa@gmail.com> 11 de mayo de 2020, 13:27
Para: jorgepresen16@hotmail.com

Buenas Tardes, Jorge estoy necesitando presupuesto para impresión de talonarios de facturas. La cantidad total sería de **324 talonarios de 50 hojas en papel químico cuadruplicado con 26 cambios en el punto de expedición.** El modelo cuenta con logos institucionales.

Esperando una respuesta, lo antes posible, me despido muy atentamente.

Sr. Luis Ariel Nuñez R. , Jefe

Departamento de Servicios Generales Y Suministros

Dirección De Administración

Tel: +595 21 570 515/19 Int. 10004
Ruta N°2 Mcal. José F. Estigarribia Km 10 ½
San Lorenzo - Paraguay

www.infona.gov.py
facebook instagram instagram

KA'AGUY ÑANGAREKORÃ
Tetã remimoi
Instituto
FORESTAL NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

*"Si Usted necesita imprimir este y otros mensajes de correo electrónico, puede estar seguro. El papel es biodegradable, reciclable, y su producción es sostenible,
ya que está hecho de plantaciones forestales renovables, que capturan CO2 y reducen el calentamiento global."*

Jorge Presentado <jorgepresen16@hotmail.com> 12 de mayo de 2020, 19:23
Para: luis <kaviloa@gmail.com>

Buenas tardes Sr. Luis
Te envío mi presupuesto para que puedas presentar que serían
324 talonarios de facturas, para 26 puntos de expedición diferentes, cuadruplicado en papel químico a Gs. 21.000 cada uno ya incluye delivery hasta la oficina central en la ciudad de San Lorenzo, y por supuesto todos los materiales e insumos que se requiera para realizar el trabajo completo y de muy buena calidad. Esperando una respuesta favorable me despido saludándolo

Atte.

Jorge Daniel Presentado Jara
Propietario Imprenta Divino Niño
Tel.: 0991-712.535

Enviado desde mi Huawei de Claro.

[El texto citado está oculto]

Sr. Luis Núñez, Jefe
Dpto. de Servicios Generales
INFONA

Gmail

luis ariel nuñez riquelme <kaviloa@gmail.com>

003

Solicitud de Presupuesto

Jorge Nicanor Galeano Willigs <lugalsa@hotmail.com> 18 de mayo de 2020, 12:02
Para: luis ariel nuñez riquelme <kaviloa@gmail.com>

BUEN DIA, a su pedido le cotizamos lo siguiente:

324.- Talonarios de Facturas impresas a un color de tinta, cuadruplicadas,

En papel químico, medidas aproximadas de 18 x 21 cm, con 26 cambios

de puntos de expedición, timbradas, numeradas, a Gs. ..... 28.500.- c/u

TOTAL 9.234.000.-

Quedamos atentos a cualquier consulta y/o duda.

Jorge Galeano Willigs

Gerente General

lugal s.a.

Mariano Molas N° 887 c/ Usher Rios, Fernando de la Mora, Zona Sur –Paraguay

T: +595 21 509112, M: +595 981 132924

lugalsa@hotmail.com

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a los destinatarios intencionales. Si hay un error en la indicación del destinatario por favor informe al remitente y elimine el mensaje de inmediato, teniendo en cuenta que está prohibida la retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito del mismo. El remitente no se hace responsable en caso de que en este mensaje o en los archivos adjuntos haya presencia de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario.

De: luis ariel nuñez riquelme
Enviado: lunes, 18 de mayo de 2020 10:16
Para: lugalsa@hotmail.com
Asunto: Solicitud de Presupuesto

Buenos Días, Don Jorge estoy necesitando presupuesto para impresión de talonarios de facturas. La cantidad total sería de **324 talonarios de 50 hojas en papel químico cuadruplicado con 26 cambios en el punto de expedición.** El modelo cuenta con logos institucionales.

Esperando una respuesta, lo antes posible, me despido muy atentamente.

Sr. Luis Núñez, Jefe
Dpto. de Servicios Generales
INFONA

CONTRATO MAG Nº 39 /2019

CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 18/2019
"SERVICIOS DE ARTES GRÁFICAS Y ADQUISICIÓN DE TALONARIOS PARA EL VMG"
ID N° 364.820

Lote 2: ADQUISICÓN DE TALONARIOS

Ítem	Código Catalogo	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	82121507-012	Impresión de talonarios varios	***	***	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	125	37.500	4.687.500
									MONTO TOTAL (Guaraníes)	**4.687.500**

Sergio Núñez, Jefe
Dpto. de Servicios Generales
INFONA